

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Sin derecho y sin autoridad

Es verdad que en los Estados Unidos y en alguna otra nación, no es infrecuente el caso de gente rica que, al morir, lega una parte mayor o menor, de sus bienes al Estado, para que realice un fin concreto con vistas al beneficio general. No menos cierto es que en las naciones aludidas abunda el número de los que en verdad pueden ser llamados ricos, y que el Estado a quien encarga el cumplimiento de sus últimas voluntades, tiene una historia que justifica la confianza que en él depositan.

Pocas naciones habrá que, en cuanto a instituciones benéficas de todo orden, puedan ofrecer tantos y tan gloriosos testimonios como España. Nuestros ascendientes tuvieron la preocupación del bien general y el vehemente anhelo del enaltecimiento de la Patria. Ningún aspecto de lo que después se ha llamado la asistencia pública pasó inadvertida para ellos. Ninguna verdadera necesidad social fué por ellos olvidada. Para que el pueblo se ilustrase fundaron y dotaron colegios de todas clases, creando las instituciones adecuadas para que, en ningún trance adverso, les faltara el amparo social. El ciudadano español siempre encontraba una puerta donde llamar, seguro de ser escuchado y cristianamente acogido.

Por lo que quiera que fuese, no es ésta la ocasión para puntualizarlo, el mayor número de esas instituciones caritativas y benéficas desaparecieron, y de las rentas con que habían sido dotadas se incautó la Administración, cuando no se apropiaron de ellas algunos administradores largos de manos y cortos de conciencia; con lo cual y con la hasta no hace mucho tiempo deficientísima organización de las instituciones del Estado, provinciales y municipales, así benéficas como docentes que en parte habían venido a prolongar la obra generosa de las generaciones anteriores, se dió a los españoles una lección de hechos—que en algunos casos fueron de vandalismo,—llevándolos a la persuasión, bien de escandalosas tergiversaciones. Y con estos antecedentes, y con estas tristes realidades, de desamortizadores públicos y privados, de latrocinios mas o menos leales y más o menos inmorales, ¿quién iba a poner su confianza en el Estado ni en las organizaciones provinciales y municipales, allí donde estaban entregadas a un caciquismo rampante?

Tenemos, pues, los españoles, en nuestras ascendencias y en el orden de las atenciones e intereses a que aludimos, una historia para que no hayamos menester que nos vengan con ejemplos de fuera de los que mueren, con o sin la asistencia de Padres de la Compañía de Jesús, y una experiencia que impone todas las cautelas para asegurarnos de que, hasta donde sea posible, no se repetirán las abominables hazañas anteriores. Mas, por otra parte, y refiriéndonos a nuestros tiempos, ahí están todas las obras benéficas y docentes de carácter particular que existen en España, en gran número, tanto en Madrid como en provincias, y por rara casualidad se hallará alguna que no tenga por fundador a un católico, que rindió su alma a Dios asistido por un sacerdote frecuentemente del clero regular, y muy amenudo, por Padre

Jesuita. Hay numerosísimas instituciones de esa clase, en las que encuentran asistencia espiritual y ayuda material los pobres, dotes para que tomen estado, subvenciones para que realicen sus estudios, donativos para que, al terminarlos, adquieran los títulos correspondientes; becas en colegios e instituciones de educación y de cultura, y hasta Museos de Ciencia y de Arte, que igualan o superan a los del extranjero, como por ejemplo el legado del inolvidable marqués de Cerralbo.

Obra de hijos de confesión de sacerdote, seculares o regulares, son casi todas las instituciones pías y benéficas, no oficiales, que existen en España, fundadas por católicos que vivieron sometidos a la dirección espiritual de aquéllos. De la que apenas se podría dar noticias es de la obra benéfica y cultural que debe la Patria a las generosidades testamentarias de los amigos de «El Liberal» y «El Heraldo» que se indignan por las «sugestiones» y las «captaciones» de los religiosos. Ignoramos dónde están los colegios y las escuelas que con las mandas de ellos se sostienen, y donde existen sus Institutos de Artes e Industrias, donde funcionan las obras pías que tienden la mano a las familias pobres y dan a sus hijos dinero al contraer matrimonio, o mientras se hallan en estudios, o cuando los terminan, y la copia de instituciones que, subrogándose en las solicitudes paternales, y superándolas, cuidan de los pequeños en tanto asisten sus padres a sus ocupaciones; dónde los palacios en que se acumularon riquezas científicas y artísticas portentosas y se donaron al Estado para beneficio público.

Y si nada o casi nada de esto existe como consecuencia de la generosidad y de la filantropía de los que, nombrados periódicos, y si cuando alguno de los cercanos a éstos murió bajo disposición testamentaria no se acordó para nada en ella, de los pobres de Madrid ni de fuera de Madrid ¿con qué derecho, ni autoridad, se pretende discutir las últimas voluntades de personas católicas, y lanzar la sospecha de captaciones personalmente interesadas, cuando lo que existe en España en bien de los pobres, para su asistencia y cultura es creación de esos católicos? El traer a colación tal cual testamento de gente forastera sólo estaría justificado como ejemplo y enseñanza para los amigos de esos diarios cleróforos, de los que no hay noticia que hayan tenido, al morir, rasgo alguno de desprendimiento ni de generosidad en beneficio de los pobres y del pueblo

MIGUEL PEÑAFLOR

T. S. H.

Las escuelas de radiotelefonía. En Milán se acaba de abrir una escuela de telegrafía y telefonía sin hilos, destinada a perfeccionar a los aficionados de la T. S. H. y preparar de esta forma los operarios de la aeronáutica y la Marina. En Dublín (Irlanda) hay creado un curso de radiotelefonía en el Colegio Municipal, habiéndose instalado para este objeto, en aquellos locales, una estación emisora, que transmite con una potencia de 15 kilovatios.

LA VIRUELA

NOTA OFICIOSA

En vista de la insistencia con que vienen repitiéndose los casos de viruela, el día 28 se reunieron en el despacho de la Alcaldía bajo la presidencia del Sr. Marqués y con la asistencia del Sr. Oliver y los Médicos del Laboratorio Municipal, los inspectores Municipales de Sanidad, y después de un detenido estudio de los medios más adecuados para contener las invasiones variolosas sucesivas, acordaron recordar a los Médicos libres la obligación en que se encuentran de dar cuenta dentro de las 24 horas como máximo al Inspector Municipal del Distrito de toda nueva invasión; para que éste a su vez lo ponga inmediatamente en conocimiento de la Alcaldía y del Subdelegado de Medicina, incurriendo en caso contrario en las sanciones establecidas en el bando de 22 de Junio último.

Igualmente acordaron recordar a los cabezas de familia, directores de empresas, encargados de talleres, etc., etc., la obligación en que se encuentran de poner en conocimiento del celador del distrito toda invasión variolosa dentro de las 24 horas siguientes al declararse la enfermedad.

Facultar a los Inspectores Municipales de Sanidad para determinar en cada caso las medidas de profilaxis y aislamiento que juzguen más convenientes.

Cumplir rigurosamente las penalidades establecidas para los que carezcan de cédula de vacunación, y para comprobar esta obligación desde el día 1º de Agosto los Inspectores Municipales de Sanidad girarán visita a las casas de sus distritos y el que no esté vacunado lo será en el acto y puesto el hecho en conocimiento de la Alcaldía. Invitar al vecindario para que los que en la primera vacunación no hubieran obtenido resultado positivo, acudan a los centros de vacunación establecidos por el Ayuntamiento donde serán revacunados, con objeto de ponerles a cubierto de dicha enfermedad.

SUCESOS

Una detención

Tras de hábiles pesquisas el comisario de Policía señor González ha logrado detener a Jesús María Alarcón Serrano, que en Granada había cometido varias fechorías.

Sometido por el Comisario a un interrogatorio confesó de plano.

Como está reclamado por el Juzgado del distrito de Sagrario de Granada ha pasado a la Cárcel y desde allí saldrá conducido.

Felicitemos al señor González por este servicio.

La escalera de la muerte

Esta mañana en la casa número 12 de la calle de San Cristóbal la Cortía ha ocurrido un suceso que afortunadamente no ha tenido fatales consecuencias.

Un cable del fluido eléctrico se quemó cayendo sobre la baranda de escalera, formando el consiguiente contacto.

Una señora que subía, quedó sujeta a ella; un niño quiso auxiliarla y le ocurrió lo propio; así hasta cuatro que se pegaron a la baranda más que un pello.

Al acudir otros vecinos cortaron el cable, no pasando nada más que el susto consiguiente de los que tan buenos amigos se hicieron de la baranda.

TEJIDOS

“El Ferrocarril”

Precio fijo

Precio fijo

Puerta de Murcia 7 y 9

Artículos para caballero y niños en camisería desde el más selecto poulain hasta 375 ptas. corte camisa. Sastrería: Inmenso surtido en ricos estambres, frescos, hilos para trajes de caballero y niños. Uniformes: Esterilla y sarga blancos para la Armada de 30 a 40 pesetas. Kaki para el Ejército de estambre y demás en toda su extensión. Gran confección —: Lutos en 24 horas

Información

de Guerra

Se anuncia el concurso de cinco vacantes que, correspondiendo a la nte de Infantería, existen en el batallón de Instrucción. Los aspirantes a ellas promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden.

—Los sargentos del regimiento de Cartagena Antonio Aragón Cruz, Francisco Salmerón Salmerón y José Sarabia Cánovas pasan destinados respectivamente al de Melilla, al batallón de Cazadores Africa n.º 8 y al expedicionario del regimiento España.

—Los sargentos del regimiento Sevilla Francisco Gallardo Benedito y Antoni Venegas Ibarra pasan a Cazadores Africa n.º 8 y al batallón de montaña Gomera Hierro, respectivamente.

—Se destina al regimiento Cartagena al sargento del de Zamora Juan Meca Martín.

—Se aprueba, para ejecución por gestión directa y cargo a las dotaciones de los Servicios de Ingenieros, el presupuesto para la ejecución de los trozos de alcantarillado necesarios para suprimir los pozos «Mouras» en los cuarteles del Hospital y Antigones y para desagües de los sumideros de la cerca de Ingenieros de la plaza de Cartagena, con importe total 27.270 pesetas.

—Idem ídem el presupuesto para llevar a cabo las necesarias reparaciones en las tuberías del cuarto de aseo, peluquería y depósito de agua en el cuartel de Antigones (Cartagena) con el importe total de 3.120 ptas.

El Telégrafo

Hoy, sin que sepamos las causas, no hemos recibido nuestra conferencia telegráfica que nuestro corresponsal ha depositado, sin duda alguna, a la hora convenida.

Lamentamos esta falta que priva a nuestros lectores de conocer las últimas noticias de los asuntos de mas importancia.

Perdonen nuestros lectores, pues como ven la culpa no es nuestra y si de telegrafos, toda vez que otros colegas locales la han recibido como ordinariamente.

“Nuestra Novela”

«Una niña bien» es el número de esta semana que ha puesto a la venta esta excelente publicación.

Es una original producción del notable escritor José Romero Cuesta, y lleva portada e ilustraciones de Varela de Seijas.

NUESTRA NOVELA publicará en el próximo número «El monstruo de Villaverde» de Augusto Viveiro.

Recomendamos a nuestros lectores esta escogida colección de novelas de bolsillo.

25 céntimos número sueltos

CASA U

Tiene los Kodak y hace trabajos de laboratorio a los aficionados.

Material fotográfico de todas clases y aparatos.

Le hará un magnífico retrato si se lo encargan.

Vistas de Cartagena. Fotografías de la Virgen de la Caridad, medallas

Temporada de Verano. Aló y Restaurant del Chalet

a cargo de los Hermanos ROS. Especialidad en Paellas y Mariscos Servicio por cubierto y a la carta

Los encargos en el Hotel Ros

—: Osuna 7 y 9 —: Teléfono núm. 87

En tercera plana original de interés.

MERO II